



Estimada Familia:

Hace algún tiempo me dirigía por carta para comunicarle la decisión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de crear un Banco de Libros de texto, y le entregaba un anexo, cuya parte inferior debía traer su hijo/a, firmado por Vd., como justificante de haber sido informado.

Después de esta circular le remití, a través de su hijo/a, el anexo I-C, que consistía en que Vd. deseaba incorporarse al Banco de Libros, para lo cual tenía de plazo hasta el 31 de enero.

Pues bien: tras recibir nuevas instrucciones de la Administración, **el plazo para incorporarse al Banco de libros queda ampliado hasta el 18 de febrero.**

El impreso que deberá cumplimentar (Anexo I-C) lo puede descargar de la página Web del centro o se lo podemos facilitar en el Instituto.

Reciba un cordial saludo.

El Director (Sello)

 

Fdo: Frc. Javier González Ruiz